

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 8651.

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 1872.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Sección oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especias de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	104	16
Primera.	417	—
Segunda.	200	36
Tercera.	160	33
Cuartal.	445	28
Matadero.	—	—
Total.	1327	13

Córdoba 17 de Octubre de 1872.
Carlos Barrena.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Según dicen de Rio-Tinto, en dicho término y el de Zalamea la Real han amanecido incendiadas once casas de campo a bastante distancia unas de otras, habiendo días antes, y como preliminar, quemado una fábrica de curtidos y una era con 60 fanegas de grano.

Una carta del Ferrol dice que en el mes de julio último se intentó promover en el Ferrol algo parecido a lo que desgraciadamente sucede; pero que el valiente y entedido general Soler, que entonces mandaba el departamento, logró evitarlo con su actividad y su energía.

Leemos en un colega de Tarragona:

Anteanoche, invitados los trabajadores de esta ciudad por medio del anuncio que reproducimos en nuestro periódico de ayer, acudieron en número de unos 200 al salón de baile llamado La Amistad, para oír a dos sujetos que se digeron miembros del Congreso internacional verificado últimamente en el Haya, los cuales manifestaron tener encargo de exponer las ideas emitidas en aquel y aconsejar la asociación entre las clases artesanas.

Al decir de un diario hay quien cree que la conspiración de Ferrol obedecía a un plan muy vasto; que los republicanos portugueses están en relación con cierto centro español, y que muy pronto estallarán otros chispazos en varios puntos de la Península.

Tenemos motivos para creer que esta noticia no pasa de una suposición.

Los conservadores constitucionales se abstuvieron anoche de tomar parte en la votación del mensaje.

En el Correo de Andalucía periódico de Málaga, del 17, leemos lo siguiente:

«Son las once de la noche y creemos

indispensable comunicar a nuestros lectores el estado de la ciudad que para nosotros y para muchas gentes es extraordinario.

A las siete bajaron y se situaron en la plaza dos compañías del ejército, apareciendo en ella a poco de uniforme el señor brigadier gobernador militar. Al mismo tiempo se decía que otras tres compañías se habían situado en las afueras del Carmen y en las proximidades de las fábricas, mientras en la Alcañala estaban reconcentrados la guardia civil y cuerpo de orden público, en la Plaza un fuerte destacamento de carabineros y en el ayuntamiento la guardia municipal.

Con este motivo muchos establecimientos, tiendas y almacenes cerraron sus puertas y las gentes se fueron retirando a sus casas; se suspendió la función en el Circo de Price, y soliviantados los ánimos bastó que dos individuos tuviesen una cuestión en la plaza por cualquier cosa, para que hubiese las indispensables carreras y consiguiente alarma.

Pero ¿qué sucede? ¿Qué motivos hay para adoptar semejantes medidas, se preguntaban todos? Nadie sabía darse cuenta, y lo que es mas admirable hasta personas muy conocidas por sus ideas republicanas desearon informarse con curiosidad de lo que ocurría.

A partir de esta situación se hacían sobre ella las mas estravagantes suposiciones, habiéndose de frustradas tentativas de seducción a la tropa, de complot descubiertos y de imminente y cercano riesgo de una revolución.

Otros por el contrario aseguraban que lo que había suscitado los recelos de la autoridad era un wagon lleno de pólvora que había llegado en el tren de medio día, suponiéndolo destinado a la rebelión; pero que procedía de una fábrica de la Boda y que venía consignado al dueño para su distribución en los pueblos de venta del reino.

De cualquier modo la general creencia era que todos los puntos de la ciudad estaban tranquilos y sin aparecer en ellos ese aspecto sombrío, ese pánico secreto que se muestran y son precursoras de sucesos preparados que tienen fondo y legítimo fundamento; así es que a la hora en que escribimos, si la ciudad se halla en silencio, no es el silencio del temor, sino el de la tranquilidad, la confianza ó la indiferencia.

Parce que en San Telmo hay un retén de infantería, y nos ha extrañado no haber oído por las calles la venta de periódicos, como sucede todas las noches.

La Epoca publicó anoche la siguiente declaración, que trascribimos por el interés que encierra para el esclarecimiento de la verdad en el proceso sobre el asesinato del malogrado general Prim. Dice así nuestro colega:

«Nos dice el periódico la Tertulia que hacemos mal en entrometernos en lo que se refiere al procedimiento de que está siendo objeto el coronel Solís. Siempre es honroso defender al que se halla en desgracia; pero juzgamos que el firme colega si nos sentiremos inclinados a creer en la inocencia del coronel Solís, cuando obra en nuestro poder una carta escrita por uno de los procesados en la famosa causa del asesinato del general Prim, carta en la cual su autor, Esteban Saenz Leza, nos dice testualmente que fué engañado infamemente por Juan Rodríguez, que en unión de otras personas supuso llamarse José Lopez para calumniar a D. Felipe Solís y envolverle en una trama infernal; que el firmante con su amigo y paisano Martín Arnedo, fué preso para tomar parte en la farsa, pero que uno y otro han rechazado ofertas de dinero, de destinos y de posición que se les hicieron para convertirlos en calumniadores, engañando y estafando a la viuda y al gobierno.»

Dice Saenz que así lo ha declarado y así quiere que conste al público, por lo mismo que él y Arnedo se ven víctimas de las mayores violencias dentro de la cárcel, añadiendo que se les había amenazado con echarlos al patio si no se retractaban. Según el mismo Saenz, Rodríguez ó Lopez, pues no sabemos cuál es su verdadero nombre, ejerce gran influencia en la cárcel, habiéndose de grandes cantidades estafadas y de otros pormenores en que nos repugna intervenir.

Ya ve la Tertulia si aunque haya alguna exageración en estos hechos tenemos motivo para vivir precavidos en lo que se refiere a la ya famosa causa, y para desear que los tribunales dicten su veredicto.»

El comité provincial republicano de Barcelona y el local de la misma capital han dirigido con fecha 13 á sus correligionarios, con motivo de los sucesos del Ferrol, dos proclamas recomendando la tranquilidad y la más perfecta cordura y sensatez, no sin recordar que la menor imprudencia puede comprometer y alejar por mucho tiempo el triunfo de la causa popular.

En la noche del 14, varios carlistas hicieron fuego contra el juez municipal de la Pola de Laviana (Gijón) hiriendo gravemente. Los asesinos pudieron fugarse favorecidos por la oscuridad de la noche. El juez de primera instancia ha comenzado á instruir las oportunas diligencias.

Escríben de Viver (Castellón) que los carlistas se enseñorean y dominan por aquel término desde que á los voluntarios se les recogieron las armas. No sabemos hasta qué punto sea cierto lo de que los carlistas anden por allí, porque la verdad es que no hay partida

alguna; pero si es positivo que los voluntarios de Viver han conseguido siempre que estuvieren armados contener á los carlistas, prestando servicios importantes en su persecución, como ocurrió en 1869, en cuya época se portaron bizarramente ayudando á las columnas que batían la facción.

Cádiz, 10.—Ha salido para la Habana el vapor correo «Antonio López» conduciendo 119 pasajeros de cámara, 146 de proa y 263 individuos de tropa y marinería.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 15.—El prefecto del Sena ha propuesto un empréstito municipal de 53 millones de francos.

Lisboa, 15.—Se han recibido importantes noticias de la colonia portuguesa de Macao. «La Correspondencia de Portugal» dice, que el virey de Canton últimamente nombrado, era secretario de Estado del emperador, y ocupaba un lugar muy importante en el celeste imperio. Dicho virey, apenas tomó posesión de su empleo, envió varias cañoneras de guerra á apoderarse de las antiguas posesiones portuguesas de Taipa é islas inmediatas, donde no había fuerzas navales lusitanas.

El virey se ha declarado abiertamente hostil á Portugal, burlándose de las amenazas de los plenipotenciarios que se le enviaron.

Sábese oficialmente que en la China se están haciendo armamentos y que se fortifican los principales puertos.

Lisboa, 15.—El «Diario oficial» publica los decretos nombrando al marqués de Avila presidente de la Cámara de los Pares y al Sr. Serpa Pimentel ministro de Hacienda.

La familia real ha llegado á Cascaes.

Paris, 15.—El príncipe de Joinville ha pronunciado un discurso en Langrés con motivo de la inauguración del monumento dedicado á los guardias móviles, muertos en la última campaña. El príncipe ha ensalzado el ejército francés principalmente por los sacrificios y su heroísmo. Ha añadido que desearía ver sobre la columna de la plaza de Vendome la estatua de un simple soldado.

El miércoles comenzarán á abandonar los prusianos los departamentos del Marne y del Alto Marne.

Berna, 15.—El consejo federal ha autorizado al gobierno del cantón de Valois para que firme el convenio previo del ferrocarril de la línea de Italia.

Lisboa, 16.—El Semaforo del cabo Espichel, anuncia con fecha de ayer el paso de la fragata española de guerra Vitoria con rumbo al Norte.

Nueva-York, 15.—El vapor «La Caba» ha naufragado en el lago Michigan, pereciendo ahogadas varias personas.

Dicen de Roma que monseñor de Merode había partido para Francia y que no sería imposible estendiese su viaje á España. El cardenal Galtieri, obispo de Dublin, había celebrado largas conferencias con Su Santidad.

El ex-ministro de Negocios extranjeros en los Estados Unidos, Sr. Seward, ha fallecido. Contaba 71 años de edad y era uno de los hombres políticos que mas influencia han ejercido en Norte-América.

Los arzobispos y obispos portugueses que son pares del reino no tomarán parte en el proceso del señor marqués de Augeja, según dice un correspondiente, por estarles prohibido hacerlo con arreglo á una disposición canónica.

Tampoco lo tomarán por ser parientes del marqués dentro del cuarto grado, los señores duques de Palmella, marqueses de Ficalno, de Vallada, Niza, Ponte de Lima, Sousa Holstein, condes de Cavaleiros, Alcovaras, Paraty y vizconde de Fonte Arcada. Eliminados estos queda reducido á unos 80 el número de pares encargados de ver el proceso.

El abogado del señor marqués de Augeja será el Sr. Holtseman, padre, antiguo abogado de la casa del marqués, según dice el Comercio de Porto.

El duque de Braunschwick no tiene hijos y con arreglo á la Constitución del ducado puede escoger su heredero; pero en virtud de un tratado secreto que ha hecho con Prusia, si no lo escoge lo heredará el emperador de Alemania.

Dicen de Berlín, el 11, que la escuadra imperial que se está preparando para un viaje alrededor del globo, se compone de cinco buques de guerra, el mando del capitán Werner, que recibirá el título de almirante. La expedición se dirigirá por la vía de las islas de Madera y Cabo Verde á las Barbadas, y de allí á Nueva-Orleans, Cuba, Jamaica y Haití. A fines del próximo febrero hará rumbo la escuadra hacia el Sur á Pernambuco, Rio Janeiro, la Plata, y doblando el Cabo de Hornos; á las islas de Fiji y Australia, regresando por el Japon, China, Siam y el Cabo de Buena Esperanza. Se cree que el viaje durará mas de año y medio.

El gobierno francés ha prohibido la circulación en Francia de varias obras referentes á la Commune y que han sido publicadas en el extranjero.

Segun los periódicos de oposición que recibimos hoy de Portugal, el go-

Se ven...

Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Compañía, terr. 61, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés.

gondola...

barales, un...

demás ar...

embasar...

amienio nú...

6-5

anzas.

publicar en la...

Sres. Medi...

de don Mo...

es una do...

críticas y...

ratos de Ba...

der y Gonza...

er y popula...

ades de los...

ava de la li...

estros país...

que lo ha...

dedicando...

retrata un...

forma) pero...

adornado de...

hacer uso es...

ionario pú...

que se ven...

inco en pro...

Medina y...

Madrid.

an Carta...

publicación...

os. Tambien...

odos los días...

de los tre...

Plazuela de...

Una caja...

otra con...

la Libre...

calde de...

todo por...

o estable...

el papel á...

el esta...

jera Bergel...

o 28, fren...

ur un abun...

ta toda cla...

ones, sill...

asientos de...

además hay...

tal superior...

y puede des...

Tejada.

mas de 460...

10 rs. cada...

te periódico.

Desde...

arriada el...

as de viña...

os.

iones de ar...

arrieres 14...

6-4

s tres

ro.

Real, núme...

se encontra...

surtido, en...

del reino y...

les de hierro...

el: de señ...

as esmerado...

o de gorras...

as hay galo...

6-4

de ca...

de Sta. Ana...

6-4

diento.

casa fábrica...

de S. Anton...

núms. 7 y 9

principal ca...

ontrata en la...

6-4

Es que hay...

dos clases...

de valor: el...

uno falso...

que reluce...

de lejos...

como el...

manto de...

lentejuelas...

del payaso...

pero que...

deceita la...

luz, la excita...

— 331 —

ción de la noche, la incertidumbre del éxito, el público que aplaude ó silba; el otro, el que es verdadero, el que obedece á la conciencia y no á la pasión, el que no se preocupa del éxito, el valor del hombre que habiendo medido fríamente el peligro, dice: lo haré, y lo hace.

Habían pasado dos minutos después de las doce y Hector seguía con su pistola en la mano.

—Tendré miedo?—dijo.

Le tenía, en efecto, y no se lo quería confesar; dejó su pistola sobre la mesa, volvió á sentarse á la chimenea, y como todos sus miembros temblaron, se dijo:

—Esto es nervioso; pasará.

Y se tomó de tiempo hasta la una. Hacía esfuerzos inauditos para probarse la necesidad del suicidio. ¿Qué sería de él si vivía? ¿Cómo viviría? Tendría que resignarse á trabajar. Además, ¿podría animarse á reaparecer cuando por boca de su amada había anunciado su suicidio á todo París? ¿Qué silba si aparecía!

— 334 —

No conocía esta Providencia de los pobres mas que de nombre; pero, sin embargo, había oído hablar lo bastante de ella para comprender que sobre sus ahijas le adelantarian una suma.

Buscó entonces una sucursal del Monte sin atravesar á preguntar á nadie, y caminaba leyendo todas las muestras, cuando en la calle de Condé vió ya una gran muestra ennegrecida por el tiempo, que decía: «Monte de Piedad», y entró.

La sala que servía de despacho era pequeña, húmeda; estaba llena de gente, y cierto es que si el delito era lúgubre, los que en él había le hacían más lúgubre aun por su aspecto miserable. Eran todos estudiantes, mujeres del barrio de la Escuela que reían y jaranaban aguardando su vez.

El conde se adelantó llevando en la mano su reloj, su cadena, y un brillante que había sacado de su dedo.

— 327 —

le había esclavizado durante años enteros, la opinión pública.

—No dejarán de ocuparse de mí, murmuró con sordo acento.

Y por primera vez en su vida con sinceridad. Después, ya resueltamente, añadió:

—Es preciso acabar.

Cinco minutos después, acompañado de un libro y de una caja de cigarras, llamaba al hotel de Luxemburgo.

Le condujeron á la mejor habitación, se hizo encender la chimenea, pidió recado de escribir y un baso de agua con azúcar. Su resolución en aquel instante era tan firme como por la mañana.

—No hay medio de retroceder,— se decía,—no hay ya que vacilar.

Sentóse cerca de la chimenea, puso delante una mesita pequeña, y con mano firme empezó á escribir la consabida declaración:

«Qué no se acuse á nadie de mi muerte, etc.»

bierno del vecino reino trata de sus- pender las garantías constitucionales.

Refiere un periódico que en la ciudad de Buenos Aires llama la atención un leon enteramente blanco que allí se exhibe, por el que ofrece 10000 duros un inglés allí residente para regalarle al museo zoológico de Londres.

El príncipe Napoleón ha escrito una carta al presidente de la Asamblea, señor Gravy, en la cual le dice que había entrado en Francia con un pasaporte dado con autorización del gobierno y que cedía a un acto de fuerza al salir del territorio francés acompañado de gendarmes.

Acetililla. Ubi en Rebus...

Aloucion. Ayer se publicó la siguiente en Boletín oficial extraordinario. «Cordobeses: Por decreto de diez del actual, S. M. se dignó nombrarme Gobernador de esta provincia, de cuyo cargo he tomado ayer posesion. No correspondía ciertamente a la confianza que el Gobierno de S. M. ha depositado en mí, si al aceptar el puesto, no llegara a esta ciudad con el inquebrantable propósito de inspirarme, para desempeñar mi cometido, en los preceptos del Código fundamental que nos rige y disposiciones del mismo derivadas. Os ofrezco por mi parte el respeto mas profundo a las leyes, la mas severa justicia y tramitación activa en el despacho de expedientes y resoluciones de mi competencia; el criterio mas liberal en armonía con el espíritu que anima la política democrática del Gobierno actual y la mejor voluntad para atender a las exigencias todas relativas a la prosperidad de la provincia y fomento de sus intereses. La obligación de proteger, sin distinguir partidos, la práctica tranquila de los derechos que la Constitución concede a los ciudadanos, he de llenarla resueltamente. Sin exceptuar otras horas que las destinadas al servicio ordinario de los asuntos oficiales, son hábiles, y estoy dispuesto en las demás del día, a escuchar gustoso cuantas peticiones y deseos de interés legítimo tengan que exponerme. Con el curso de vuestra obdura y patriotismo, espero confiadamente en que ha de subsistir inalterable la tranquilidad pública, porque el orden no se turba allí donde los derechos se respetan y ejercitan al amparo de las leyes con absoluta libertad, y donde el carácter de sus habitantes se distingue por su dócil voluntad en el cumplimiento de los deberes. En todo caso, fiel a las promesas del partido radical en que milito, y consecuente con sus principios, al terreno legal he de acudir en busca de soluciones convenientes y acertadas; teniendo por seguro que si la ley de la fuerza ha sido en lo general perturbadora e ineficaz, nunca la fuerza de la ley deja de ser justa y benéfica en sus penativos resultados aplicandola oportuna y enérgicamente cuando preciso es. Y esperando que mis actos confirmen la rectitud de intención que ha de guiarme, a ellos someto el juicio que forméis de mí.—Manuel Zapatero y Alvar.»

De adorno. Hace algunos meses que los vecinos de la calle de San

Pablo y otras sufrieron por mucho tiempo la penosa obra de una famosa alcantarilla que evitara en su día las inundaciones de muchas calles. Pues bien, esta obra utilísima ha sido inútil; como anteaer tuvimos ocasión de lamentar. A pesar de que los aguaceros fueron constantes y seguidos, nadie se cuidó de abrir las compuertas, y el agua obstreía la vía pública y amenazaba las casas. Afortunadamente a las diez de la noche los serenos cuidaron del vecindario, y con grandes molestias dieron salida a las aguas y todo entró en caja. Resulta de esto que de día estamos perdidos y de noche ganados.

El vigia. Salí ayer el sol a intervalos—dando alegría a los hombres.—Algunos hay que quisieran—vivir en perpétua noche.

Traslacion. Parece que el Señor Peco ha sido trasladado a la cárcel pública. Se dice que ha figurado en otros movimientos republicanos.

Principio. Esta noche tendrá lugar en el teatro principal la primera función de la nueva temporada. *Marina* ha sido la obra elegida para la inauguración, y en verdad que la elección no ha podido ser mas acertada por el mérito de la obra, y porque en ella se presentan las principales partes no conocidas aun de la compañía.

Buen resultado. Procedentes de la enseñanza de Practicantes y Matronas, establecida bajo la dirección de D. Bartolomé Belmonte, D. Enrique Luna y D. Angel Quintana, catedráticos de esta Universidad libre, han sido aprobados para título quince alumnos por la comision de la facultad de medicina de Cádiz, mereciendo todos ellos muchos elogios de la citada comision por el brillante exámen que acababan de verificar y que dice mucho en pró de sus ilustrados profesores.

Romería. Se prepara mucha gente a asistir a la que tendrá lugar el Domingo al santuario de Ntra. Sra. de Linares, con motivo de la fiesta que en su lugar anunciamos.

Actas. Se siguen publicando en el periódico oficial las actas de las sesiones de la Comision provincial.

No olvidarlo. Sabemos que son muchas las cartas que se depositan en los buzones con sellos antiguos, quedando, de consiguiente, detenidas aquellas, tal como si no llevasen sello alguno; y creemos por lo tanto hacer con el presente aviso un obsequio a las personas que por ignorancia emplean aun los espesados sellos en la creencia de que no ha de sufrir retardo su correspondencia. Los remitentes que recuerden haber puesto en lo que va de mes alguna carta en el buzón con sello antiguo, harian bien en pasarse por la administracion de correos, donde indudablemente podrán enmendar su yerro, pegando al sobre un sello moderno, en sustitucion del que no sirve ya.

Suspension. La empresa del teatro de la Iberia ha suspendido las funciones, y se cree va a ser disuelta la compañía.

Instancias. Parece que los vendedores de pescado tratan de que se supriman durante el verano los derechos de entrada de aquel artículo.

Manifestacion. Se decía ayer que algunas personas trabajaban para que mañana hubiese en esta capital una manifestacion contra las quintas y los arbitrios.

Frutos. El veinte y uno del corriente de once a doce de la mañana se subasta en el Juzgado de primera instancia de la izquierda el fruto de aceituna y bellota pendiente en la hacienda llamada la Torre del Viejo.

Ellas. Entre las ciento catorce capturas verificadas por la Guardia civil de esta provincia en el mes de Setiembre último solo hay dos mugeres: una reclamada por la autoridad y otra por robo.

Discurso. El discurso inaugural en la apertura del Instituto de Cebra ha estado a cargo del licenciado Don Luis Herrera y Robles, y se ocupó en él del exámen comparativo de las prosodias griega y latina.

Bienes del Estado. El veinte y tres de Noviembre se subasta en las Casas consistoriales de esta capital una dehesa llamada Búfalo, término de Villaviciosa, por el tipo de dos mil cuatrocientas diez pesetas.

Definicion. Hé aquí como Mr. Jouy, en su «Diccionario de las gentes del gran mundo», se expresa hablando del amor: «Sustantivo de dos géneros; cambio de dos fantasmas; privilegio para todas las locuras que se puedan hacer, para todas las necedades que puedan decir. Se siente amor por las flores, por los pájaros, por el baile, por el amante, algunas veces tambien por el marido. Antiguamente se languidecia, se ardia, se moría de amor; hoy se habla de él, se hace, y la mayor parte de las veces se le compra.»

Vacante. En tal estado se halla la escuela de niños de Villaharta, con doscientas setenta y cinco pesetas de personal. Se proveerá por concurso y se admiten solicitudes hasta el catorce de Noviembre.

Pliego. En el Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Toro y Rioseco.

Diputacion provincial de Córdoba.

Comision permanente.

Por acuerdo de esta Comision permanente de 14 del actual, se sacan a pública licitacion 131 fanegas de aceitunas de las llamadas Manzana, con destino al consumo de los cuatro establecimientos de la Beneficencia provincial; cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 12 de su mañana, en el salon alto de sesiones de espresada Corporacion, al tipo y bajo las condiciones que se detallan en el pliego que al efecto obra en esta Secretaría.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 18. Octubre de 1872.— El Vice-presidente, Rafael Maria Gorriudo.— El Secretario, M. Ballesteros.

La Union a sus asegurados.

Constanos por varios asegurados nuestros (cuyos nombres estamos autorizados a declarar,) que agentes subalternos en algunas provincias de otra compañía madrileña (cuyo nombre llamamos conociendo la irresponsabilidad de su Direccion) les han engañado para trasladarle la póliza que tenían en La Union. Unas veces les dicen que lo mismo dá, porque están reunidas todas las

compañías; lo cual es falso, aunque sea cierto que están convenidas en hacer los seguros a los mismos precios. Otras veces les dicen que la compañía por ellos representada ha alquirdo por contrato los seguros de incendios de las demás y que, por consiguiente, en aquella tienen que venir a asegurarse; siendo la verdad que solo adquirió la pequeña cartera que tenía una compañía y que esta no es La Union. Llegan algunos de estos estafadores de nueva especie a decir que son agentes de La Union; y el asegurado no advierte que le han llevado póliza de otra compañía sino mas tarde, cuando se la han hecho firmar sin ver el título de la primera página y sin darle en el acto la placa ó dándosela cubierta con un papel.

Propalan esos mismos agentes que su compañía asegura mas barato, valiéndose de la ignorancia en que está el público de que todas las principales de España han celebrado años há un convenio para emplear una misma tarifa. Esto no impide que hagan, en efecto, seguros a más bajo precio por medio de una superchería que es funesta a los asegurados en caso de siniestro; pues para rebajar la prima, alteran la clasificación del objeto asegurado, y el dueño no sabe que esto le perjudica para la indemnizacion sino cuando ya no tiene remedio el engaño.

En legítima defensa de nuestros intereses, debemos declarar que La Union, siendo hoy la mas antigua sociedad de su especie en España, la que hace mayor número de seguros en el año y por mayor suma de valores la que ha indemnizado a mayor número de siniestrados (8,316 desde 1857 hasta fin de 1871) y la que ha pagado mas indemnizaciones (44.250,000 reales ó 3 millones por término medio cada año) no necesita, ni le conviene ni piensa reunirse a ninguna otra compañía. Prevenimos tambien a nuestros asegurados que antes de firmar ninguna póliza, deben ver su cabeza y la placa para cerciorarse de que no son engañados. Deben, por último, cuando les ofrezcan asegurar mas barato, tener presente que no pueden hacerlo sino cometiendo un error ó una deslealtad, que importa mucho al asegurado aclarar antes de firmar la póliza, para evitar en caso de siniestro cuestiones y perjuicios.

Administracion del Matadero y carnicerías.

Semana del 10 de Octubre de 1872.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la bolsa de Quiebras.

Reses degolladas.	Su peso.
	Libras.
55 cabezas de ganado vacuno.	9,810 1/2
363 idem de lanar y cabrio.	3,913
Total consumo.	13,723 1/2
Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs	
Existencia a fin de la semana anterior.	4,367 11
Ingreso obtenido en la presente.	252 19
Existencia que resulta para la entrante.	4,619 30

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 17 de Octubre de 1872.— El Administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

—JUELGO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Cuarto día de novena al arcángel S. Rafael, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, con acompañamiento de orquesta, a las oraciones.

—Octavo día de novena a Ntra. Sra. del Refugio en la Iglesia del convento de Santa Cruz, a las oraciones.

—Quinto día de novena en honor de la mística Doctora y Compadrona de las Españas Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia de San Cayetano, a las cinco de la tarde.

—Mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santiago, a las nueve y media de la mañana, la fiesta que anualmente consagra la hermandad del V. O. T. a su titular San Francisco de Asis. Predicará el Sr. D. Juan Juliá y Vila plana.

—Hoy se celebra en San Pedro de Alcántara una solemne fiesta a su titular, cuyas virtudes panegirizará el Sr. D. Manuel Bravo. Esta tarde tendrán lugar solemnes vísperas en la referida Iglesia.

El Venerable Orden Tercero de Penitencia de dicha Iglesia celebrará la funcion anual de Regla a su Seráfico Patriarca San Francisco el Domingo tercero 20 del corriente mes de Octubre, a las diez de la mañana, en la que panegirizará las heroicas virtudes del serafín llagado el Sr. D. Rafael Zurbarano y Perraucá.

En el mismo día, a las siete y media, habrá comunión general en la Misa de Cuerda, y a la tarde, a las tres y media, se rezará la Santa Corona, despues de la cual se dará la absolucion general: a todos estos actos hay concedidas muchas indulgencias plenarias por varios Sumos Pontífices.

—Mañana a las ocho habrá Misa y Comunión para las Hijas de la Purísima en la Iglesia del convento de Santa Ana, y por la tarde a las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—La asociacion del Santísimo Cristo y San Alvaro celebra mañana a las once junta general para la presentacion de las cuentas respectivas al año anterior, en la parroquia de Santa Marina, a cuya hora se celebrará una misa rezada para que puedan oír los concurrentes. La junta directiva suplirá a todos los asociados se sirvan concurrir a dicho acto.

—Mañana a las diez y media celebrará la cofradía del Santísimo Sacramento en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la fiesta mensual de Minerva. El hermano mayor ruega la asistencia a todos los cofrades.

—El domingo 27 del corriente se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de Linares una solemne funcion religiosa a la hora de costumbre, en conmemoracion de los beneficios que continuamente nos dispensa esta divina Señora y especialmente por los que nos concedió en el año de 1865, libertando

Y terminaba suplicando que se indemnizase a la dueña del hotel. El reloj marcaba las once menos cinco minutos; colocó las pistolas sobre la chimenea y dijo: —A las doce dejaré de existir. El conde de Tremorel dejóse caer en el sillón con la cabeza apoyada en el respaldo y los pies cerca de la chimenea. —Por qué no se mataba de seguida? ¿por qué aquella dilacion de una hora de angustia, de tormento? —No lo hubiera sabido decir. Quería redencion en las diversas circunstancias de su vida; estaba dominado por el vértigo; admiraba la prodigiosa rapidez de los sucesos que le habian conducido a aquel miserable cuarto de un hotel. ¿De qué sirve al hombre que ha rodado al fondo de un abismo conocer las causas que han motivado su caída? El reloj marcaba las once y media. Pensaba en el artículo del periódico

Era el mozo de la fonda, que iba a tomar órdenes, y quedó petrificado en el umbral a la vista de aquel hombre, cuyos vestidos estaban en desorden, cuyo rostro estaba lívido, los ojos inyectados en sangre y los cabellos pegados a las sienes por frio sudor. —No necesito nada,—dijo.—Ahora bajaré. Y bajó. Y como aun tenia dinero bastante para pagar el gasto, pagó, pero lo justo; ni aun pudo dar una propina al mozo. Y sin plan, sin objeto, decidido mas que nunca a quitarse la vida, dejó aquel hotel, donde tanto habia sufrido y deseaba únicamente tomar algunos dias de término, una semana siquiera, para reponerse, para recobrar aquella energía, que parecia haberle abandonado; pero ¿cómo vivir una semana si no tenia un céntimo? Entonces le ocurrió una idea salvadora: el Monte de Piedad.

Tuvo un momento de furor que él tradujo por heroísmo y se lanzó sobre las pistolas, pero el frio del acero, apoyado en su sien, le estremeció de tal modo, que estuvo a punto de desvanecerse y soltó la pistola que cayó sobre el lecho. —¡No puedo!—dijo.—¡no puedo! El dolor físico que tenia que sufrir le causaba horror, y todo su ser se estremecía a la idea de aquella bala que iba a rasgar su piel, a agujerear su carne, triturar sus huesos y hacerle caer ensangrentado, mutilado. Y siempre, de media en media hora, lo iba dilatando. Pasó una noche horrible, una agonía como debe ser la de los condenados a muerte en su capilla. Lloró de dolor y de rabia, se retorció las manos, pidió perdón, hasta rezó. Por fin a la mañana siguiente, anochadado, rendido, destrozado, durmióse en un sillón. Tres ó cuatro golpecitos dados en la puerta le sacaron de un sueño poblado de fantasmas y fué a abrir.

co que habia leído. ¿Quién habia podido difundir aquella noticia? Miss Fancy, sin duda. La puerta de la sala se habria abierto; habria vuelto en él la jóven y se habria lanzado en su busca desmelonada, a medio vestir; habria ido al club; habria tropezado con sus amigos... De seguro, a aquella hora todo el mundo se ocupaba de él: todos los que le habian conocido de trato ó de nombre se acercaban unos a otros y se decian: —¿Sabeis la noticia? —¡Ah! sí; ese pobre Tremorel... era un muchacho excelente, solo que... Y detrás de este condicional colocaba él una retahíla de defectos, de sonrisas maliciosas y de chistes de mal género. No habia muerto aun y ya se figuraba ver repartir sus despojos. El uno tomaba su querida, el otro compraba sus caballos, su mobiliario; un tercero...

Córdoba del... Será o... Sierra y Ram... Después de... los concurren... jones que la... rados, cuyos... Los asoci... visitarán hoy... del Buen Suces... Esp... TEAT... Fandon pa... dos actos, M... vela en un a... que Dios quis... Plateas... cas, 3.—Lunc... Entrada princ... to. 2.—A las... Corre... Correspo... del D... Madrid... Señor Dire... DOBA... En cuanto... los sublevad... do esta mañ... légrafo, pero... municabá si... causa del m... encontrará... este hecho e... de cerrar la... aquellos no... nuevo desp... Por lo t... analizar los... dos. De esto... rectos, al v... que, saliero... chas y reme... res que han... res Cádiz, que los hab... zas y Mont... da se dice, dirigieron... taron desp...

Administración... 1872.—El...

Córdoba del cruel azote del cólera morbo. Será orador el Dr. D. Rafael de Sierra y Ramírez.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, Marina.—La graciosa zarzuela en un acto, Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Octubre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: En cuanto tuve conocimiento de que los sublevados del Ferrol habían huido esta mañana del arsenal, fui al telégrafo, pero me encontré que no se comunicaba sino con mucho retraso.

de Cabañas. No hay, por consiguiente, mas hecho concreto que el que las tropas del gobierno ocupan el arsenal, y que la bandera española ondea en vez de la roja.

En cuanto a prisioneros, parece que entre los cogidos en la población, en el arsenal y despues en Puente deume, son unos 700.

Hay además otra circunstancia, y es que los vapores Vulcano y Colon, por causas desconocidas, no han evitado la salida de las lanchas de los sublevados.

Creese a última hora que los sublevados se dirigen a Portugal, donde acaso no puedan entrar por estar muy vigilada la frontera.

CORTES.

SENADO.

La sesion fué abierta a las dos y cuarto por el señor Figuerola, y quedó aprobada el acta de la anterior. El Sr. Ministro de Marina dió cuenta de que habia terminado la rebelion del arsenal del Ferrol.

den a la potestad civil y se falta a la verdad. El orador hizo además una escursion crítica-analitica por el campo de la política para hablar de todos los partidos, y trajo a la memoria citas de teólogos y filósofos sobre Roma y la Santa Sede.

CONGRESO.

Sesion del 17.

La sesion empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero. Se aprobó el acta de la anterior. S entró en la órden del dia, y el señor Navarrete usó de la palabra para rectificar.

El Sr. Laffite, de la comision, rectificó. El Sr. Lisa consumió el segundo turno en contra.

La Gaceta del 17 publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos por el gobierno:

«Ferrol.—Apagados anteayer tarde los fuegos de la fragata Carmen y lanchas cañoneras por las baterías de la plaza, se retiraron a la dársena, de donde no han salido en todo el dia de ayer, continuando encerrados en el arsenal los insurrectos.

Seguia un fuerte temporal, no habiéndose recibido noticia todavia de la llegada de la Victoria.

Cataluña.—Los partes de Cataluña comunican mayor número de presentaciones a indulto que los dias anteriores, y ninguna novedad particular.

La cancillería del ministerio de Estado anuncia que el rey ha recibido la contestacion de S. M. el emperador de Alemania a la recredencial del conde de Rascon ministro que ha sido de España en Berlin, y las respuestas tambien de SS. MM. el rey de los belgas y el rey de los Países-Bajos a las recredenciales del Excmo. Sr. D. Adolfo Patxot

y Achaval, ministro que ha sido igualmente de España en Bruselas y en el Haya.

Publica la Gaceta varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia concediendo indulto de todas las penas que pudieran imponérselas a los complicados en la última rebelion carlista, respecto a los que se ha instruido causa por este delito en los juzgados de Tolosa, Vergara, Tudela, Estella, Pamplona, Sacedon, Torrijos, Cifuentes, Navahermosa, Brihuega y Gerona; a Antonio Agustí y Satorres, encausado por haberse encontrado en una de sus propiedades varios pertrechos de guerra; y a Meliton Gutierrez Vera, del resto de la pena de 36 meses de presidio correccional impuesta al mismo en causa sobre robo.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes: —A las dos de la tarde ha publicado el gobierno la siguiente Gaceta extraordinaria:

«Segun los últimos despachos telegráficos del Ferrol, los insurrectos, llenos de terror ante el ataque que debia dárales hoy, se declararon en dispersion antes de amanecer; y aprovechando la oscuridad y un temporal horrible, huyeron en las lanchas cañoneras hacia el Seijo.

Algunos desbandados han huido por la poblacion sufriendo el fuego de las tropas: de estos han caido prisioneros unos 90. Los que no han podido huir han quitado la bandera roja y enarbolado la española en las lanchas en que se han refugiado.

Las tropas han entrado en el Arsenal, cogiendo 400 prisioneros. Los carabineros guardan el Seijo, el puente de Puente deume tambien está guardado.

El brigadier Sanchez Barcáiztegui en libertad. La Victoria no ha llegado. El temporal malísimo.

—Una columna de carabineros situada en el Seijo, ha impedido el paso de algunos de los fugitivos del Ferrol.

—Los sublevados del Ferrol se escaparon antes de tomar el café que tomaban preparados. No se sabe qué razon

les hizo tomar esta resolucio tan rápida, al parecer.

—Antes de salir el brigadier Pozas del arsenal del Ferrol, parece que uno de los sublevados le hizo un disparo de revolver. No se sabe si va herido.

—Todo hace creer que los fngitivos del Ferrol serán batidos y deshechos de hoy a mañana por las fuerzas que los persiguen.

El ministro de Marina ha leído esta tarde en el Senado el siguiente despacho telegráfico: «Ferrol, 17 a las 9 y 30 de la mañana.

El capitán general al ministro de la Guerra:

Los carabineros del Seijo disputaron el paso a los insurrectos y parte de estos marcharon hacia Puente deume donde la caballería, alguna fuerza de la guardia civil y carabineros han roto el fuego contra una columna de estos, con lo cual y con estar cortado el puente retrocedieron y tomaron la direccion de Cabañas.

El jefe del escuadron de Galicia desde Puente deume me dice lo siguiente: Cargó caballería, insurrectos dispersados en el monte, en número considerable se están parapetando en un pinar que hay sobre Cabañas en un cerro elevado.

En el arsenal se han hecho prisioneros.

—Se calculan en unos 800 los prisioneros hechos, incluyendo los cogidos en el arsenal, en la poblacion al salir del parque y en el Seijo al querer desembarcar.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

18 Octubre 5 y 15 tarde. En el Congreso se ha tomado en consideracion una proposicion sobre abolicion de la pena de muerte por delitos políticos. Los insurrectos del Ferrol han quedado reducidos a una pequeña partida.

Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION GOBIERNA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 17. Consolidado, 27,10. Deuda del personal, 46,50. Boños, 78,20. Acciones del Banco de España, 180,00.

Córdoba.

Trigo de 30 a 34. Cebada, de 23 a 25. Habas de 26 a 28. Garbanzos, de 50 a 90. Escanda de 45 a 1,6. Aceite en los molinos, a 34. Idem en la ciudad, de 37 a 39. Maiz de 35 a 37. Alberjones 24 a 28. Alpiste de 50 a 60. Carne de vaca a 44 cuartos libra. Id. de carnero a 28. Jabon blando, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 35 a 45. Cebada de 24 a 25.—Habas de 29 a 34. Aceite a 36 1/2.

Málaga.

Trigo de 36 a 46. Cebada de 23 a 24. Habas de 35 a 40. Aceite de 38 a 40.

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 24 a 25. Habas de 32 a 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 51 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 1/4 noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del dia. El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este trense puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 25 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 41 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 45 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmés.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmés a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será a las once de la noche. La administracion, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 1.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquis, 10.—Santago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu-Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incenios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porouna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Bensala. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rumbia y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez. Manuel Delgado y Diego Murillo. Posoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Mateamoros. Pedroches y Maduen.—Ildefonso R. Jesús López. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé y Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadán. Villafraanca.—Manuel Adamuz. POSADA DEL POTRO. Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rumbia.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraanca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo, por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gram. Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Guia de Córdoba y su provincia.

POR DON ARISTIDES SAENZ DE URRACA. Contiene datos curiosos y noticias del mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando 34, y en la Litografía del Diario calle de los Letrados, núm. 16. Su precio es 30 reales.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA CAPUCHINA. O SEA EL VICHY ESPAÑOL.

Los resultados químicos que con justa razón le han dado el renombre de Vichy español y los hechos prácticos que le elevan a merecerlo, son la mayor garantía que se puede ofrecer a todos aquellos enfermos que padecen de afecciones del estómago y de los intestinos, sean reumas, dispepsias o gastrostes, cólicos, hepáticos y reñiticos, cálculos urinarios, diabetes, sacarina, catarro vixical, gota interictal, ingurgitación de los vasos clorosis etc. En general de todas aquellas enfermedades que deban tratarse por los alcalinos. Innumerables curaciones conseguidas con el uso de este medicamento le han hecho digno de la fama adquirida en el corto tiempo que lleva de existencia. Único depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marin, Tendillas 42. Precio de la botella 6 rs. y 4 rs. devolviendo el frasco. El análisis químico y memoria de estas aguas se le facilitará al que lo desee en dicho depósito.

SUBASTA.

Por disposición y voluntad de sus dueños, se subastan en venta extrajudicial, en la ciudad de Ecija y en la de Córdoba, los bienes que a continuación se expresan: Una casa situada en Ecija, Portales de la Mayor número 31, valorada en 8,000 reales, deducidos ya los capitales de censo que la afectan por valor de 21,879 reales 59 céntimos. Otra casa en id. calle de la Merced número 39, en 4,370, bajados también dos censos con que está gravada, por valor de 2,370 reales. Otra casa calle Carrera núm. 27, en id. valorada en 10,000 reales y está libre de censos. Otra casa calle del Reloj número primero en id., en 7,000 reales, libre de censos. Otra calle Palma, número 23 en id., en 7,000 reales, sin gravámenes. Otra calle Arahalés número 11, en id., en 4,000 rs., también sin gravámenes. Una accesorio calle Mayor número 17 con dos puertas, valorada en 3,000 reales, libre de censos. Una isla llamada del Cucarron, compuesta de 36 fanegas de tierra a la cuerda, situada en el término de Ecija, en el pago que nombran del Segador de Mochales, valorada en 54,000 reales, libre de gravámenes. Otra isla llamada del Carracoso, compuesta de veintidos y media fanegas de tierra a la cuerda, situada en el mismo término y pago, valorada en 56,250 reales, libre de censos. Una participación de 20,255 reales 29 céntimos en el valor del Cortijo llamado Mingo Jimeno, situado en el término de Ecija, en comunión con los demás participantes. El acto de la subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Octubre de 11 a 2 de su tarde, en Ecija en la Notaría de don Roman Ortiz, y en Córdoba en casa de don Antonio Rovira, calle del Gran Capitán esquina a la de la Morería, donde se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes para conocimiento de los licitadores. Ecija 22 de Setiembre de 1872.

Colegio politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado SAN RAFAEL, de la ciudad de CORDOBA.

PENSION. Los alumnos internos abonarán 8 rs. diarios. Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios. Los medios externos, que solo permanezcan en el establecimiento desde las nueve de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los externos, que retirándose a sus casas para las comidas, pasen el día entero en el colegio, sujetos a la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los externos, que solamente asistan a las clases respectivas, lo que corresponda a las asignaturas que cursen. Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pensión de 8 rs. Estos alumnos estarán sujetos en todo al orden del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza a sus clases respectivas.

ENSEÑANZAS. Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras y de estudios especiales, 50 cada una. CLASES DE AÑO. Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitación, pintura y esgrima, 60 reales, en igual concepto. Para simplificación de cuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningún concepto.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, o dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

San Fernando 64. Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden a domicilio, sin que por esto se altere el precio. Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. 25 años de existencia. Paris, casa del inventor BRUCI, Local Mega 16, 185.

Vinagre superior. Se vende en la calle del Mármol de Bañuelos casa número 4. A 6 rs. 30-30

Venta. De una góndola en buen estado, un carro de barales, un galapaguillo silla de caballo y demás arreos del mismo, y 400 sacos para embasar grano. Se puede tratar calle Ayuntamiento número 12. A 16-6

Retratos y semblanzas.

Con este título se acaba de publicar en la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro un nuevo libro de don Modesto Fernandez y Gonzalez, que es una colección de artículos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas y literatos de España y Portugal. El Sr. Fernandez y Gonzalez se ha propuesto dar a conocer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nación vecina, y por cierto que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando a cada uno de los personajes que retrata un artículo ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de las galas de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario público.

Forma la obra un tomo en 8.º que se vende a cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, dirigiéndose a los Sres. Medina y Navarro. Arrenal, 16, librería, Madrid.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados. También los hay para el ferrocarril, todos los días a las horas de entrada y salida de los trenes, frente a los Dotoros al sea Plazuela de Capuchinos.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja.

Crim vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tjerra Bergel, calle de la Esperanza número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crim vegetal para toda clase de retenciones, como son cojones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, a 12 reales arriba; además hay también otra clase de crim vegetal superior, a 18 reales arriba, que puede destintarse al mismo objeto.

Poesías

de D. Fulvicio Aguirre de Tejada. Un tomo en 4.º de 110 páginas de 660 páginas. Se halla de venta a 40 rs. cada ejemplar en el despacho de este periódico, San Fernando 34.

Arrendamiento. Desde el primero de Enero próximo se arrienda el Lugar del Hornillo con 20 fanegas de viña y olivera, casa de labor y artilugios. Para tratar precio y condiciones de arriendo, con Don Pedro Lopez, Carreteras 14.

Sombrerera de las tres B. B. B.

BUENO LONITO BARATO. Calle de Prietas Arquito Real, número 49.

Para la estación de invierno se encontrará en el presente un abundante surtido, en sombreros negros y de colores, del reino y extranjeros, impermeables flexibles de fieltro y castor, pelo nutra y terciopelo de señoras y niñas adornados con el mas esmerado gusto. Además un gran surtido de gorras de lana y seda, y para señoras hay galletas de bordado y plata.

Capas. Se venden de cabida y por 150 reales en la calle de Sta. Ana núm. 7.

Venta o arrendamiento. Al estado o alquilas una casa fabrica de jabón duro núm. 33, Campo de S. Anton. Se venden tan bien las casas núms. 7 y 9 carrera de la Puensanta y la principal calle José Rey número 2. Se contrata en la del núm. 8, p. 22 de la Judería.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cascara amarga.
De J. P. LAROSE, farmacéutico.
El estado líquido es el único bajo el cual el hierro se asimila fácilmente sin producir perturbaciones y en tal concepto es preferible a las píldoras y a las gárgolas. Se acción tónica debida al hierro, anti-péridica debida a la cascara amarga, al fúlsido de la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del hígado de báculo, puesto que, como tal, no produce el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones pesadas, falta de apetito.
Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Aviles, Rodriguez y Martín.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un guardas pello con un retrato, que se extravió el día 13 próximo, se lo devuelve a la calle de Letrados, núm. 13, donde se le gratificará.

Montanera. En la hacienda de Tocina se admiten cérdos acogidos para aprovechar el fruto pendiente de bellota. En la calle del Romero núm. 10, frente al Hospital Real se puede tratar.

Arrendamiento. Desde el día hasta fin de Marzo próximo se hace de los pastos de la dehesa de Vera, pago de Campo bajo. Para tratar con su dueño, calle de la Candelaria núm. 12.



Amoroso de Morales, frente a la cueva de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafoucau. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crim vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Biblioteca

DE AUTORES CORDOBESSES, ó sea colección de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de 8 u 10 páginas, a 25 céntimos cada uno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernación de esta capital.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.— Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C., Montara, 81, pral. Madrid.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de más de 370 páginas, encuadernado en rústica, y se vende a 4 rs. en la Librería del Diario.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del Diario este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado a las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada a la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Penuela a Alta, término de Santa Ella, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empedrada, dos pozos con agua, con alpacas o sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas núm. 35.

El Moneo de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Equilar y música de D. Cristóbal Oudrid. Se ha recibido ejemplar del libreto en la librería del Diario, y también se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano, a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del Diario.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de todos tamaños a los precios mas equitativos en la Librería del Diario. Precios de votbrica.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con más de 270 páginas y se vende a 4 REALES en la librería del Diario.

Venta. Se vende el fruto pendiente de aceituna en la Hacienda comprada de la Matriz baja, ruado de esta ciudad. Se oye en propositos en la misma finca ó en la calle de Pedregosa núm. 26.

Venta. Se vende la quinta parte prohibida de la quinta suerte del cortijo de Roman, sita en los términos de Pedro Abad y Montoro, para tratar con el Procurador D. Antonio Barroso, calle Amrosio de Morales núm. 4.

La gente cursi, novela de costumbres ridículas, por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de más de 370 páginas, encuadernado en rústica, y se vende a 4 rs. ejemplar en la Librería del Diario.

Enagenacion. Quien quiere adquirir la finca solar de la casa número 40 calle Pozo Alcalá de la villa de Espejo, propiedad de la Excmo. Sra. Marisa viuda de Villaseca, se personará en las casas Administración de S. E. calle Eras núm. 16, donde estarán de manifiesto las preliminares: condiciones para rematarse en el mejor postor, en la subasta privada que el efecto tendrá lugar el día 1.º de Noviembre del corriente año, de diez a once de su mañana.

Acogidos. Desde el día se acogee en el Huelo alto, término de la Manilla y media legua de la Carta, el ganado vacuno, yeguar y cabrio por seis meses el que lo convenga podrá tratar con don Manuel Moreno de la Carta.

venta. A voluntad de su dueño se vende un molino aceteiro, con dos vigas, bodegas, oficinas y demás alparcas, que radica en los estramuros de la villa de Adanúz, y una suerte de civer compuesta de unos 480 olivos y algunas plazas vacías al sitio de Mirabunro, término de dicha villa. La persona que quiera adquirir expresadas fincas, se dirigirá a don Rafael Canales Medina, calle Capitan número 40, en Montoro.

Reseña de una yegua y una mulata extravíasadas o robadas en la noche del 8 al 9 de Octubre de 1872 de la dehesa de Santa Lués, pago de la Aragonesa y término del Marmolejo y de la propiedad de la Sra. viuda de Leon. Una yegua coronada, 5 años, pelo alazno claro, lucef; corrido, alisca 7 cuartas 9 dedos, herrada en la pierna derecha. Una mula mobina, 30 meses, pelo negro morcho, herrada en la cadera izquierda.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Céspedes número diez.

Arrendamientos. A voluntad de su dueño se arriendan los molinos de Anaya y el Pino, término de la ciudad de Ecija, el 1.º con 465 aranzadas de olivar, molino, eserio, etc., y el segundo 413 aranzadas de livar, casa y molino etc., cuyo arrendamiento dará principio en primero de Enero de 1873.

También se arriendan a pasto y labor las dehesas de Esparraguera alta y baja, de monte alto y bajo, con el haza vereda Valdelobos agregada a las mismas, término de Santa Ella, con 470 fanegas de tierra y en ellas 6.384 ucinas de varias edades, cuyo arrendamiento dará principio en el año próximo de 1873.

Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas, número 12, se vende de superior calidad a 18 reales arroba en Córdoba, y en el lugar de Iñigo a 14.

Eellota. En la calle de Ambrosio de Morales número 7, se vende el fruto pendiente de bellota de la hacienda de la Jarosa.

La hofblondina. Céllebres píldoras del doctor alemán Hofblond, contra las enfermedades nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Repone las fuerzas perdidas, y personas caducas por la edad, enfermadas ó abusos en los placeres, están ejerciendo con estas píldoras las funciones de un joven robusto y sano. Depósito único, señores Lopez, Blesa y compañía, droguería de la Encarnacion, Sevilla.

Pastos. Se arriendan desde el día 1.º de Enero los del cortijo de Villafraquilas, término de Córdoba. Para tratar con el encargado de dicho cortijo.

Aviso. El depósito de canales ecijanas que ha habido en el corrion de las Sras. Raveles, se ha trasladado a la calle de la Concepción número 39.

Guia del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprenden la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas; y el precio de cada uno es 4 rs. en la librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes: Latín y castellano.

Geografía. Historia universal. Historia de España. Betórica y poética. Psicología, lógica y ética. Aritmética y álgebra. Geometría y trigonometría. Fisiología é higiene. Historia natural. Física y química. Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernacion en holandesa.

Venta. La del fruto de aceituna de las posesiones del Cortijo y Navala Grula, del M. I. Sr. Marqués de Villaverde; para tratar en su Secretaría.